

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL  
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

| INGRESOS  |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| RUBRO DE INGRESOS   | ESTIMADO ANUAL        | MODIFICADO ANUAL      | ESTIMADO TRIMESTRAL   | MODIFICADO TRIMESTRAL | RECAUDADO TRIMESTRAL  | VARIACIÓN             | AVANCE FINANCIERO (%) |
| Impuestos   | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | -                     |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Contribuciones de mejoras   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Derechos  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Productos   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Aprovechamientos  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos  | 2,964,998.52          | 3,548,762.94          | 1,471,499.04          | 2,055,263.46          | 1,805,552.42          | (334,053.38)          | 122.70                |
| Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones  | 5,100,000.00          | 5,100,000.00          | 2,550,000.00          | 2,550,000.00          | 2,550,000.00          | 0.00                  | 100.00                |
| Ingresos derivados de financiamientos   | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>   | <b>\$8,064,998.52</b> | <b>\$8,648,762.94</b> | <b>\$4,021,499.04</b> | <b>\$4,605,263.46</b> | <b>\$4,355,552.42</b> | <b>\$(334,053.38)</b> | <b>108.31</b>         |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$4,355,552.42**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$4,021,499.04**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **108.31%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “En el segundo trimestre se continua con el trabajo en las guarderías "CENDIS" así como los talleres de enseñanza (repostería, corte y confección, cultora de belleza) igualmente la venta de desayunos y almuerzos escolares, por lo que la recaudación tuvo un incremento en relación a lo presupuestado”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “En el segundo trimestre se recaudó el 100.00% de lo presupuestado”. (Figura 1)

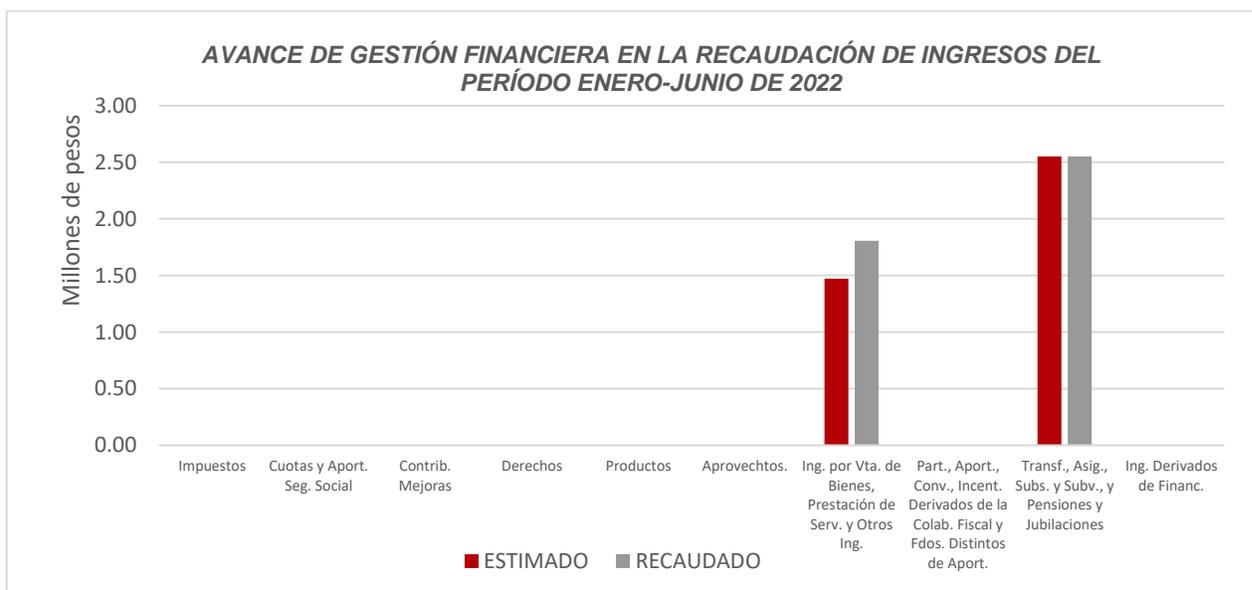
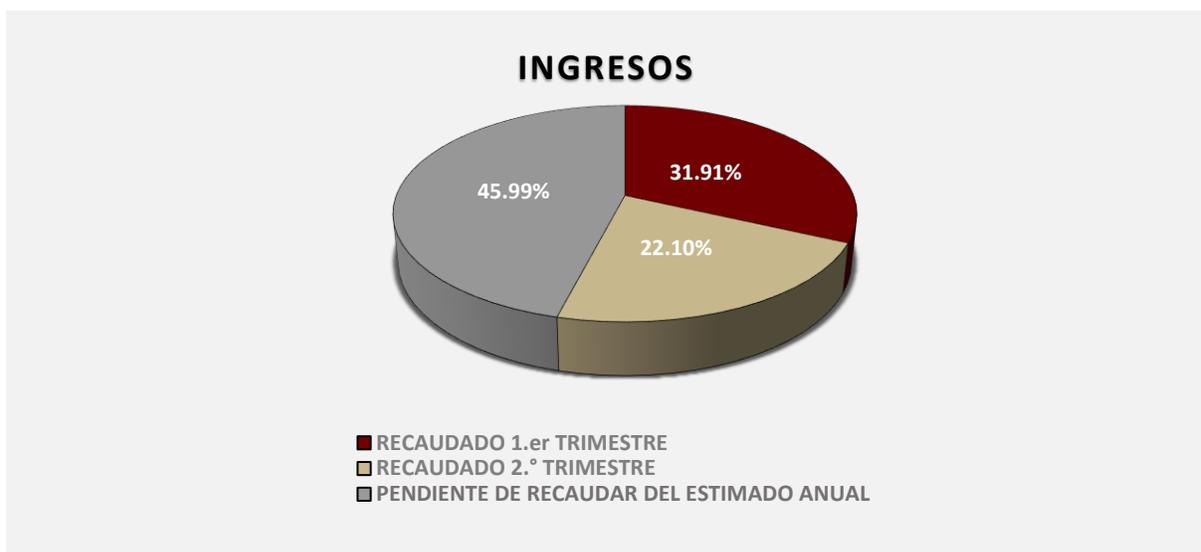


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$4,355,552.42**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$8,064,998.52**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **54.01%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

## b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

| EGRESOS  |                       |                       |                       |                       |                       |                       |                     |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| CONCEPTO   | APROBADO ANUAL        | MODIFICADO ANUAL      | APROBADO TRIMESTRAL   | MODIFICADO TRIMESTRAL | DEVENGADO TRIMESTRAL  | VARIACIÓN             | AVANCE FINANCIERO % |
| Servicios personales                                   | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | \$0.00                | 0.00                  | -                   |
| Materiales y suministros                               | 2,014,417.82          | 2,469,417.82          | 1,007,208.91          | 1,462,208.91          | 1,260,200.09          | 202,008.82            | 86.18               |
| Servicios generales                                    | 2,653,600.00          | 2,857,000.00          | 1,326,800.00          | 1,530,200.00          | 1,661,047.65          | (130,847.65)          | 108.55              |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 3,238,980.70          | 3,158,345.12          | 1,619,490.35          | 1,538,854.77          | 1,675,393.14          | (136,538.37)          | 108.87              |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 158,000.00            | 158,000.00            | 79,000.00             | 79,000.00             | 115,956.53            | (36,956.53)           | 146.78              |
| Inversión pública                                      | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Inversiones financieras y otras provisiones            | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Participaciones y aportaciones                         | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| Deuda pública  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | 0.00                  | -                   |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                                   | <b>\$8,064,998.52</b> | <b>\$8,642,762.94</b> | <b>\$4,032,499.26</b> | <b>\$4,610,263.68</b> | <b>\$4,712,597.41</b> | <b>\$(102,333.73)</b> | <b>102.22</b>       |

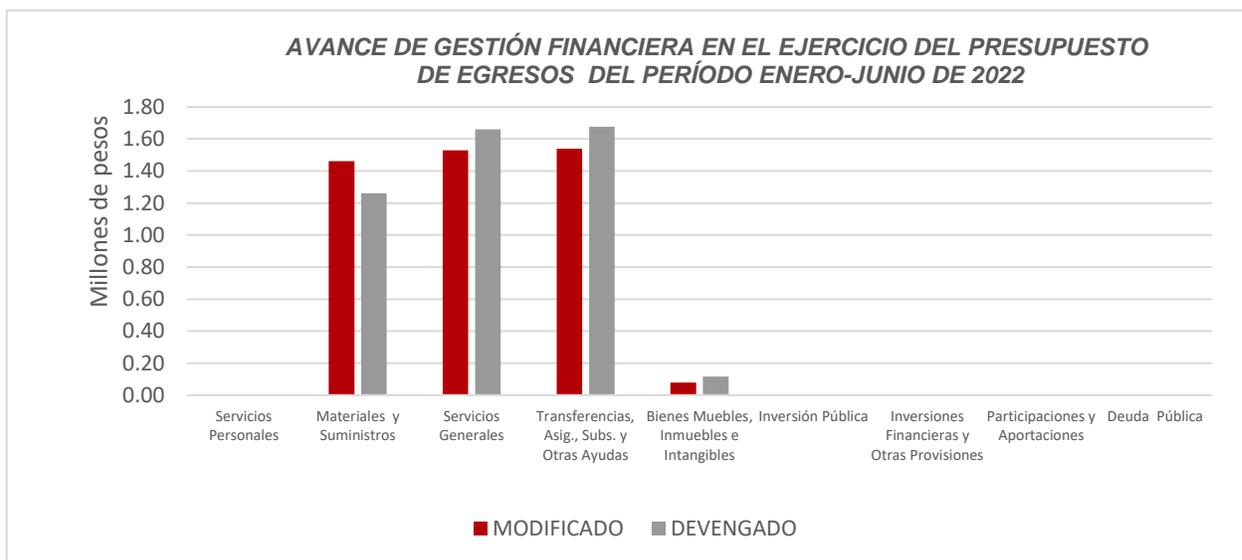
## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$4,712,597.41**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$4,610,263.68**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **102.22%**. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y suministros**, “En el del Sistema DIF Cozumel, debido a que las actividades de diversas áreas se activaron casi al 100 por ciento, la demanda de materiales y suministros aunado a esto se tuvo un decremento a lo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuestado”; **Servicios generales**, “Se contrataron servicios para la reactivación casi en su totalidad de todos los CENDIS, los talleres así como la mayoría de las oficinas administrativas del centro DIF Cozumel, por lo tanto se incrementó los servicios básicos”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “En el Sistema DIF Cozumel, debido a que las actividades que se están reactivando en la isla de Cozumel, la otorgación de apoyos a la población vulnerable y de escasos recursos tuvo un incremento”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “En este trimestre, se adquirieron equipos de aire acondicionado y equipos de oficina y equipos para el mantenimiento de las diversas oficinas para las actividades del Sistema DIF Cozumel”.

**(Figura 3)**

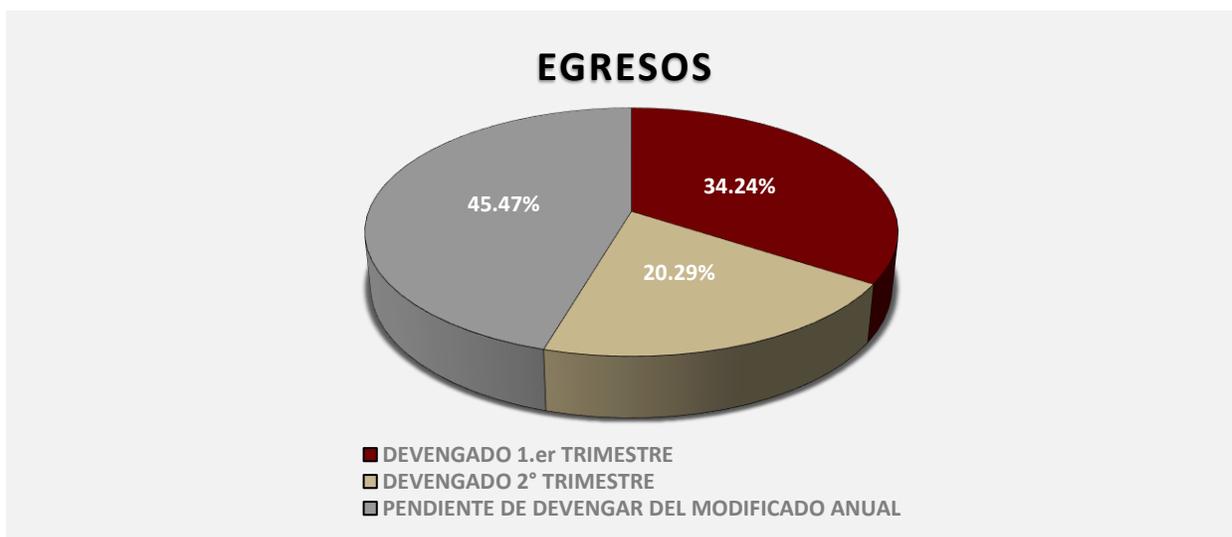


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$4,712,597.41** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$8,642,762.94**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **54.53%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



**Figura 4**

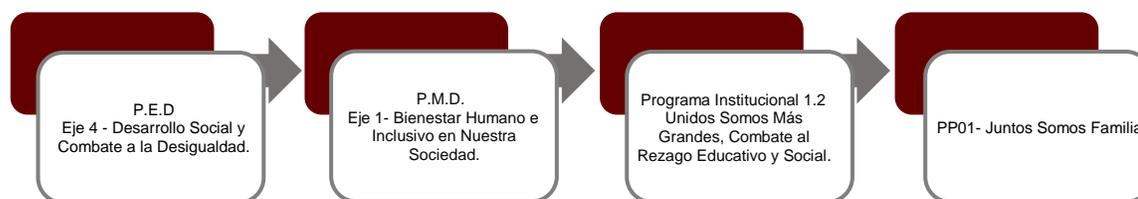
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$8,642,762.94**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP01 - Juntos Somos Familia**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  | PP01 - Juntos Somos Familia |                       |                   |                   |              |                                      |          |          |          |                              |       |       |
|---|-----------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|-------|-------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR        | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | METAS-AVANCE      |              |                                      |          |          |          |                              |       |       |
|   |                             |                       |                   | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |          | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |       |       |
|   |                             |                       |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | TRIM                         | ANUAL |       |
| F- Contribuir de manera sostenida al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad, así como promover acciones que permitan disminuir el rezago educativo a nivel básico. | Grado de bienestar.         | de                    | Descendente       | Anual             | 28,993.00    | No                                   | 0.00     | 0.00     | -        | -                            | 0.00% | 0.00% |
|   |                             |                       |                   |                   |              |                                      | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 27,470.00                    |       |       |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO:  |  | PP01 - Juntos Somos Familia |                   |                   |              |                                      |          |          |            |                              |        |
|---|--|-----------------------------|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|------------|------------------------------|--------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO   | NOMBRE DEL INDICADOR   | SENTIDO DEL INDICADOR       | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE                         |          |          |            | AVANCE DE LA META PROGRAMADA |        |
|   |  |                             |                   |                   |              | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO |          |          |            | TRIM                         | ANUAL  |
|   |  |                             |                   |                   |              | 1er TRIM                             | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM   |                              |        |
| P- Fortalecer y realizar acciones que contribuyan al desarrollo e inclusión de la población en situación de vulnerabilidad. | Beneficiados con los programas asistenciales.                            | Ascendente                  | Anual             | 6,100.00          | Si           | 0.00                                 | 0.00     | -        | -          | 0.00%                        | 0.00%  |
|   |  |                             |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 6,000.00   |                              |        |
| C01- Fortalecer la Recaudación Propia del Sistema DIF Cozumel.  | Fortalecimiento de la recaudación.                                       | Ascendente                  | Anual             | 2,964,998.52      | No           | 0.00                                 | 0.00     | -        | -          | 0.00%                        | 0.00%  |
|   |  |                             |                   |                   |              | 0.00                                 | 0.00     | 0.00     | 954,607.07 |                              |        |
| C02- Implementar acciones que impulsen la nutrición de las y los niños en las instituciones públicas.                       | Porcentaje de Infantes que reciben alimentación balanceada en los CAI's. | Constante                   | Mensual           | 1,370.00          | Si           | 288.00                               | 376.00   | -        | -          | 116.05%                      | 48.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 288.00                               | 324.00   | 368.00   | 390.00     |                              |        |
| C03- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riego y la familia.  | Niñas, Niños y Adolescentes con derechos vulnerados.                     | Ascendente                  | Mensual           | 33.00             | Si           | 6.00                                 | 1.00     | -        | -          | 10.00%                       | 21.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 8.00                                 | 10.00    | 7.00     | 8.00       |                              |        |
| C04 Integrar el padrón beneficiarios del programa de desayunos escolares.   | Beneficiarios del programa de desayunos escolares.                       | Constante                   | Mensual           | 9,600.00          | Si           | 946.00                               | 1,522.00 | -        | -          | 63.42%                       | 26.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 2,400.00                             | 2,400.00 | 2,400.00 | 2,400.00   |                              |        |
| C05 Inclusión y asistencia social a personas con discapacidad.  | Atención a personas con discapacidad.                                    | Ascendente                  | Mensual           | 960.00            | Si           | 173.00                               | 312.00   | -        | -          | 130.00%                      | 51.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 240.00                               | 240.00   | 240.00   | 240.00     |                              |        |
| C06 Brindar atención a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad.   | Atención a adultos mayores.  | Constante                   | Mensual           | 2,700.00          | Si           | 755.00                               | 758.00   | -        | -          | 116.62%                      | 56.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 750.00                               | 650.00   | 700.00   | 600.00     |                              |        |
| C07 Atender a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.   | Atención a población vulnerable.   | Ascendente                  | Mensual           | 1,020.00          | Si           | 220.00                               | 722.00   | -        | -          | 300.83                       | 92.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 240.00                               | 240.00   | 300.00   | 240.00     |                              |        |
| C08 Gestionar y promover la salud infantil y familiar.  | Acciones de gestión y promoción de la Salud.                             | Ascendente                  | Mensual           | 1,235.00          | Si           | 279.00                               | 320.00   | -        | -          | 85.33%                       | 49.00% |
|   |  |                             |                   |                   |              | 410.00                               | 375.00   | 290.00   | 160.00     |                              |        |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el **PP01 - Juntos Somos Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “el número absoluto de personas en condición de pobreza se ajusta el

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

parámetro del CONEVAL y que toma de referencia la Secretaria del Bienestar, que considera número de personas en Pobreza Extrema, más personas con Pobreza Moderada. Este informe es anual y emitido por la Secretaria del Bienestar a nivel municipal”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas. La entidad señala que “se estima que el retorno paulatino a la normalidad y movilidad de las personas, permita recuperar la captación de recursos a través de las diversas unidades operativas”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **116.05%** con respecto a la meta programada.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **10.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “al arranque del ejercicio el semáforo epidemiológico en rojo generó limitantes de atención presencial, evitando poder realizar las acciones planteadas. Cabe destacar que, el bajo número de la meta debe considerarse como positivo al reducirse los casos de menores con derechos vulnerados”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **63.42%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se reporta el número de raciones que se entregaron a los beneficiarios del programa de desayunos escolares fríos (500 beneficiarios) y calientes (300 beneficiarios). En el mes de marzo, no se hizo entrega de desayunos escolares fríos, ya que no llegó el suministro derivado de las medidas sanitarias, los comedores no operan a fin de evitar riesgos de contagios se entregan insumos en modalidad de despensas a los beneficiarios, reduciendo con ello las metas proyectadas”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **130.00%** con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que “debido a la variante Omicron del Covid-

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

19, al arranque del ejercicio hubo restricciones para la realización de actividades, así como la identificación de las personas con discapacidad como población de alto riesgo. En el mes de junio, derivado de reducción de restricciones en el grupo poblacional, se logró reactivar diversas acciones”.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **116.62%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “el retorno paulatino a la normalidad al reducirse las medidas sanitarias y el aumento de vacunados en la población objetivo, ha permitido compensar las metas reducidas del primer trimestre”. Cabe aclarar que para este componente tuvo cambios en su meta programada anual.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **300.83%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “derivado tanto de las medidas de confinamiento, se han implementado mayor número de acciones a fin de actuar de forma preventiva sobre la población objetivo”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **85.33%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “a la fecha del trimestre que se informa del ejercicio, derivado de la variante Omicron del Covid-19, se tuvo restricciones en materia de salud que dificultaron la realización de diversas acciones programadas. Se estima que el retorno paulatino a la normalidad permita avanzar en las metas planteadas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**